



INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC	4
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	6
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	11
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	20
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	25
8. MOVILIDAD	31
9. INSERCIÓN LABORAL	33
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	37
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	37
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	38
13. PLAN DE MEJORAS	42
14. ANEXO: CALIFICACIONES.....	43

INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultados de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020-2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondiente.

Consideraciones lingüísticas. La UC, en su compromiso por la igualdad y en cumplimiento con la Ley 2/2019 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en su artículo 19, punto 1, en el que se señala el fomento del lenguaje no sexista, asume la necesidad de que todos sus documentos visibilicen ambos géneros. Siguiendo la guía de comunicación de igualdad de la UC, en el presente documento, se utilizarán los genéricos no sexuados evitando el uso del masculino como forma inclusiva de hombres y mujeres. En la misma línea se nombrará el masculino y femenino de aquellas formas en las que no es posible utilizar genéricos no sexuados.

Aun así, aquellas denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

En primer lugar, cabe recordar que, en la segunda mitad del curso 2019-2020 (14 de marzo de 2020), el Real Decreto 463/2020 declaró el estado de alarma

para la gestión de la situación de crisis sanitaria estableciendo la suspensión de la actividad académica presencial en todo el sistema educativo. En este marco, la Universidad de Cantabria, para poder continuar el desarrollo del curso bajo una modalidad no presencial, elaboró unas directrices generales para la adaptación de la actividad docente que fueron aprobadas en Consejo de Gobierno el 30 de abril y recibieron el informe favorable de ANECA el día 12 de mayo de 2020, quedando todos los cambios establecidos respecto a las memorias verificadas circunscritos al periodo de alerta sanitaria.

En lo concerniente al curso 2020-2021, la organización del curso académico se ha tenido que afrontar con incertidumbre respecto a las circunstancias en las que se desarrollaría la docencia. En primer lugar, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, establecía en su artículo 9 que, junto al cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los centros docentes, se debería asegurar la adopción de las medidas organizativas que resultasen necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros y, cuando no fuese posible mantener dicha distancia, establecer las medidas de higiene adecuadas para prevenir riesgos de contagio. Asimismo, el Ministerio de Universidades publicó el 10 de junio unas recomendaciones para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada con el objetivo de que pudieran servir como orientaciones para la preparación del curso universitario durante el cual la amenaza de la COVID-19 continuaría vigente.

Con este marco y bajo este escenario de incertidumbre, ya que la evolución de la pandemia podía requerir medidas de restricción de aforo en las aulas e incluso una nueva suspensión de la actividad presencial, la Universidad de Cantabria elabora la Adenda para la adaptación al modelo de docencia mixta durante el curso 2020-2021, aprobada en Consejo de Gobierno el 15 de julio de 2020. Este plan de adaptación o contingencia, que se rige por los principios de presencialidad máxima, medidas de seguridad sanitaria, aseguramiento de la calidad, dotación de recursos para la docencia, e información y transparencia, describe las principales acciones e iniciativas de carácter general que guían la adaptación a los distintos escenarios que pudieran presentarse a lo largo del curso hasta la declaración del fin de la pandemia y la recuperación de la

normalidad de la actividad académica.

Así pues, para el curso 2020-2021 se plantearon 3 posibles escenarios: 100 % de presencialidad, docencia mixta, o 100 % docencia a distancia. Se establecieron diferencias, a su vez, en función del tipo de asignaturas, distinguiéndose entre asignaturas "estándar", asignaturas con alto grado de experimentalidad y prácticas externas. Sin olvidar que la Universidad de Cantabria es una universidad presencial y eran las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas las que podían limitar esa presencialidad, la actividad docente para este curso se planificó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Si el número de estudiantes matriculados en una determinada actividad era inferior al aforo máximo de la instalación o del aula teniendo en cuenta los criterios de distanciamiento establecidos por las autoridades sanitarias, la actividad se desarrollaría en dicha instalación de forma presencial.
2. En el caso de que no se pudiera aplicar el punto anterior, se impartiría en modalidad de docencia mixta, esto es, asegurando el máximo porcentaje posible de presencialidad en el aula e impartándose el resto a distancia mediante sesiones síncronas y actividades formativas para el aprendizaje no presenciales. Siguiendo recomendaciones del Ministerio de Universidades, en la modalidad de docencia mixta y si se dispusiera de los equipos de retransmisión adecuados, preferentemente se debería optar por realizar la actividad presencial con parte de los estudiantes y retransmitirla de forma síncrona vía videoconferencia para el resto de estudiantes matriculados en la asignatura. Esta opción conlleva establecer una rotación entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciban por videoconferencia.
3. En la adaptación a los escenarios de reducción de la presencialidad en el aula, las actividades formativas asíncronas deberían mantener una supervisión e interacción suficiente con los estudiantes para que éstos pudieran realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyen a clases presenciales o síncronas requieren de una retroalimentación de carácter formativo.

Ante esta situación, la planificación de la docencia ha exigido que, desde distintos Vicerrectorados y en colaboración con los Centros, se adoptaran las medidas sanitarias procedentes y se analizara el porcentaje de presencialidad y el tipo de tecnología a utilizar en función de los recursos disponibles. Al mismo tiempo, esta situación ha requerido al profesorado tomar decisiones respecto a la incorporación de estrategias y metodologías de enseñanza, materiales docentes y actividades de seguimiento ajustadas a la modalidad de docencia mixta.

En la Facultad de Educación, durante el curso 2020-2021, todos los másteres oficiales se han impartido bajo la modalidad presencial.

Por último, cabe señalar que en el curso 2020-2021 se ha implantado por primera vez el nuevo calendario académico. Además, como consecuencia de la pandemia COVID-19, en el curso 2020-2021 el Consejo Social acordó suspender el régimen de permanencia (régimen que regula las condiciones de permanencia de los estudiantes matriculados en estudios conducentes a un título oficial de Grado o Máster. Es decir, el número de créditos a superar para poder continuar los estudios.)

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Rojas Pernia
Vicedecana de Posgrado y Responsable del Programa de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Prácticas Internacionales	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la titulación	Eva Gómez Pérez Irina Salcines Talledo Carlos Rodríguez Hoyos
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Rebeca García Pérez Euken Orán Rodríguez
Egresadas	Leyre del Carmen Rebollo Blanco Ana Cecilia Cubas Barrueto

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar

el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
MIICE	30	11	30	28	0,36	1	0,93
R. CC. SS. y Jurídicas	373	227	252	283	0,67	0,74	0,76
Promedio R. CC. SS. y Jurídicas	8,04%	4,84%	11,90%	9,89%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1193	661	666	694	0,50	0,59	0,58

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2020-2021.

	MIICE	Rama CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	72	847	1415
Estudiantes nuevo ingreso	28	283	694
% Mujeres	89%	58%	46,54%
% Hombres	11%	42%	53,46%
Total de estudiantes matriculados	39	406	1160

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación es de 30 de acuerdo con la Memoria de Verificación. En el curso académico 2020-2021, se registraron 72 preinscripciones: 62 en julio y 10 en septiembre. El número de matriculados de nuevo ingreso finalmente ha sido de 28, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 93 %, superior a la tasa de cobertura de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas (76 %) y a la de la Universidad de Cantabria (58 %).

El número total de matriculados asciende a 39 por los que 11 estudiantes

matriculados no son de nuevo ingreso. Ello explica que el 96,85 % de los créditos sean de primera matrícula y el 3,15 % de segunda matrícula.

Tal y como vemos en la tabla 3, el 89 % del alumnado de esta titulación son mujeres y un 11 % hombres, rompiendo con la paridad de la rama de conocimiento en la que se incardina el máster y de la Universidad de Cantabria.

De acuerdo con estos datos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Máster IICE	57	58	45	82,49	92,44	85,40	100	99,38	99,21
R. CC. SS. y Jurídicas	51	52	45	92,92	94,46	93,11	99,58	99,27	99,26
Universidad de Cantabria	46	48	43	89,04	92,39	90,37	98,24	98,67	98,52

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Máster IICE	82,49	93,02	86,08	81,93	96,01	93,13	23,53	20,83	10
R. CC. SS. y Jurídicas	93,31	95,15	93,80	95,84	96,73	97,04	7,82	7,66	8,18
Universidad de Cantabria	90,64	93,64	91,73	94,62	94,64	95,81	7,66	9,75	11,5

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se ha matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

A partir de los datos contenidos en la tabla 4, se observa que la dedicación

lectiva media de los estudiantes del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos, durante el curso académico 2020–2021, ha sido de 45 créditos ECTS frente a los 58 del curso anterior, es decir, que los 39 estudiantes se han matriculado en un total de 1767 créditos ECTS. A este descenso ha contribuido el hecho de que, en el curso 2020-2021, 2 estudiantes estaban matriculados a tiempo parcial (máximo 36 créditos). No obstante, la dedicación lectiva media en la titulación ha sido igual a la de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y ligeramente superior al promedio de la Universidad de Cantabria. Del total de créditos de los que está matriculado el alumnado de la titulación (1767 ECTS), el 96,85 % son de primera matrícula, como se ha indicado anteriormente.

La tasa de evaluación nos indica que los estudiantes se han examinado del 86,08 % de los créditos matriculados en el curso de referencia, cifra que ha disminuido en comparación con el curso pasado debido al aumento que se ha producido en el porcentaje de no presentados. En consecuencia, la tasa de rendimiento también se sitúa en torno al 86 %, puesto que la tasa de éxito se mantiene, al igual que el curso pasado, próxima al 100 %, lo que indica que se siguen aprobando prácticamente la totalidad de los créditos presentados a examen o evaluación.

La tasa de eficiencia sigue siendo positiva (93,13 %) y cumple con las previsiones contenidas en la memoria verificada (mayor que 85 %). La duración media de la titulación para los estudiantes egresados en el curso 2020-2021 se sitúa en 2 años.

Por último, la tasa de abandono del curso 2018-2019 se sitúa en el 10 %; esto supone que 1 de los 11 estudiantes de nuevo ingreso de ese curso, sin haber finalizado el máster, no ha continuado matriculado en la titulación. El hecho de que las titulaciones de máster tengan cupos bastante más reducidos, en comparación con las plazas que se ofertan en las titulaciones de grado, y que no siempre se cubran, hace que, aunque sean pocos los estudiantes que deciden causar baja en la titulación una vez matriculados (1) por distintos motivos, el indicador alcance cifras aparentemente elevadas. No obstante, la previsión contenida en la memoria verificada es “menor que 10 %”.

Tabla 5. Resultados académicos de la titulación por asignatura.

Ver Anexo al informe

Tabla 5.1 Resultados académicos del plan de estudios en los tres últimos años.

APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
96,32%	95,96%	92,8%	0%	0,95%	0,55%	3,68%	3,09%	6,65%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Tabla 5.2 Resultados académicos del Prácticum en los tres últimos cursos.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
5	19	21	100%	100%	95,24%	0%	0%	0%	0%	0%	4,76%

Tabla 5.3 Resultados académicos del TFM en los tres últimos cursos.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
18	37	37	72,22%	64,86%	48,65%	0%	0%	2,7%	27,78%	35,14%	48,65%

Gráfico 5.4 Porcentaje de aprobados en los tres últimos cursos académicos.

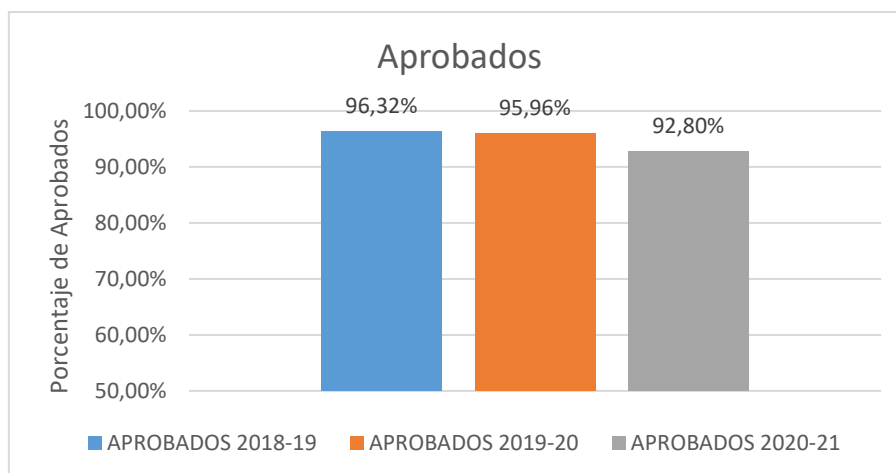


Gráfico 5.5 Porcentaje de suspensos en los tres últimos años académicos.

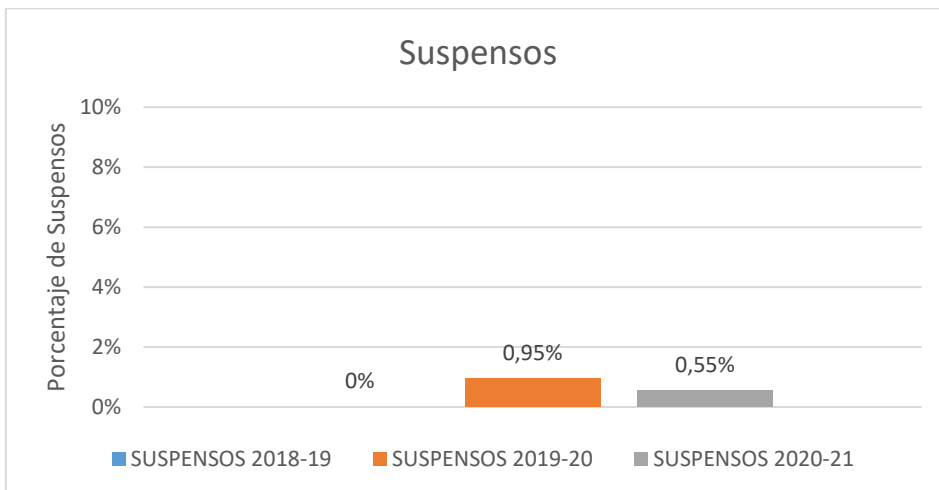


Gráfico 5.6 Porcentaje de no presentados en los tres últimos años académicos.

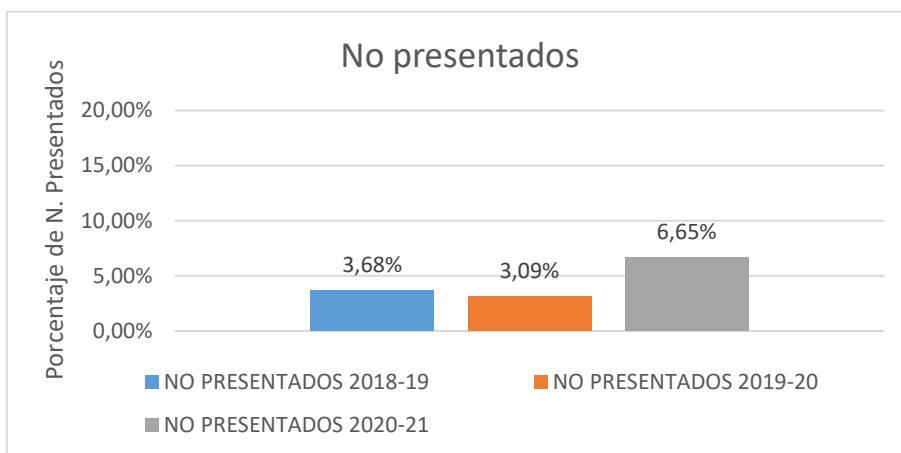


Gráfico 5.7 Porcentaje de aprobados del Prácticum en los tres últimos cursos académicos.

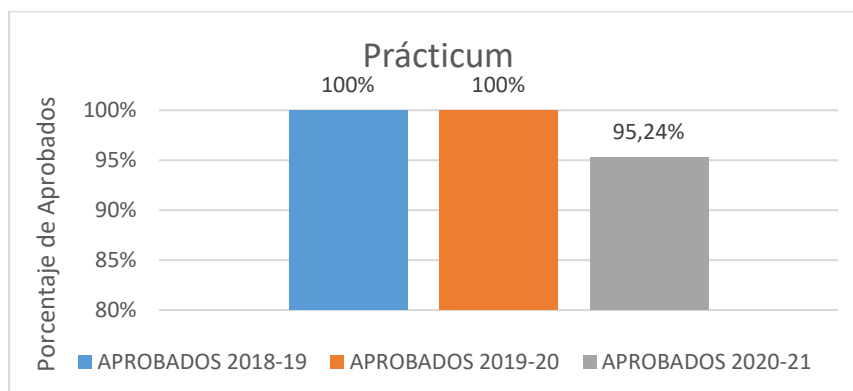
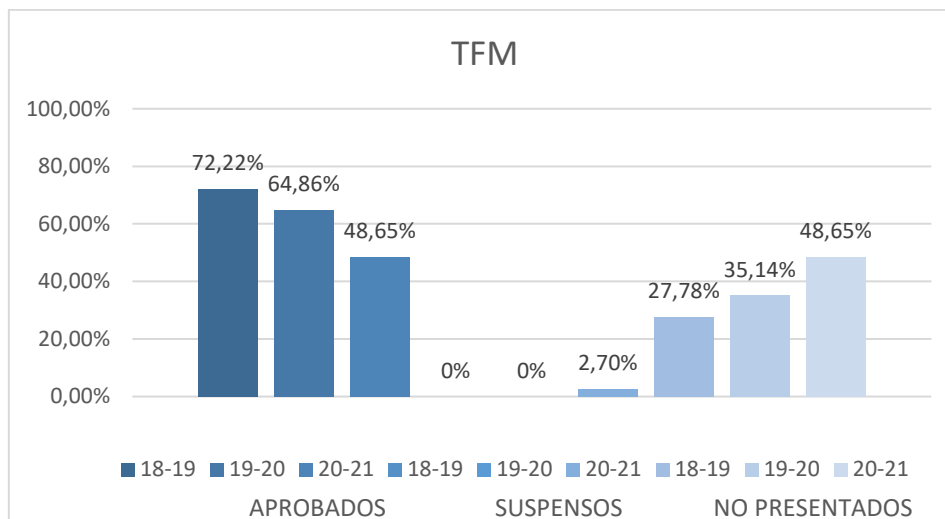


Gráfico 5.8 Porcentaje aprobados, suspensos y no presentados del TFM en los tres últimos cursos académicos.



Tal y como se observa en la tabla 5.1 y en la gráfica 5.6, el porcentaje de no presentados ha aumentado tres puntos y medio porcentuales respecto al curso anterior. Este aumento ha tenido su reflejo en el porcentaje de aprobados y en la tasa de suspensos que, tal y como se observa en las gráficas 5.4 y 5.5, han descendido ligeramente.

Cabe recordar que la segunda mitad del curso anterior estuvo afectada por la suspensión de la docencia presencial con motivo de la crisis sanitaria, por lo que de las 17 asignaturas que componen el título (excluyendo el Prácticum y el TFM) solo fue necesario elaborar las adendas a las guías docentes en 4 de ellas: M1186, M1187, M1191 y M1196.

En lo concerniente a las calificaciones de los prácticos (tabla 5.2 y gráfica 5.7), se observa que en el porcentaje de no presentados ha aumentado y en consecuencia la tasa de aprobados este curso no ha alcanzado el 100 %.

Por último, y en relación con los resultados del TFM, tal y como se muestra en la tabla 5.3, en el curso 2020-2021 se han matriculado 37 estudiantes, al igual que el curso anterior. De ellos han aprobado y finalizado los estudios 18 (48,65 %), mientras que el porcentaje de no presentados ha sido de un 48,65 %, un 13,51 % superior al curso precedente. En el curso 2020-2021 se ha podido retomar la presencialidad para el acto de defensa de los TFM.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 48, del título X, del Reglamento de los

Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria, ninguna de las medias de aprobados de las asignaturas se encuentra en un 25 % inferior o superior a la media de aprobados de la titulación.

Los indicadores académicos obtenidos se sitúan en consonancia con los previstos y son consecuencia, fundamentalmente, de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos (CE y CU)	2	2	2
Titulares y Contratados Doctores (TE, TU, I3, CD, AP y EX)	25	25	24
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores (AO, AF y PO)	2	2	3
Asociados (A1, A2 y A3)	-	-	-
Otros (EM, SU, VI y cualquier categoría no incluida en los puntos anteriores).	-	-	2
Total	29	29	31
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	6	4	6
1	9	2	5
2	10	15	10
3	3	6	8
4	1	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	3,45%	-	9,68%
Entre 5 y 15 años	27,59%	27,59%	32,26%
Más de 15 años	68,97%	72,41%	58,06%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
				Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MIICE	88,24%	88,24%	100%	0	0	0	4	0	3	11	15	14
R. CC. SS. y Jurídicas	94%	90%	90,45%	5	4	15	29	15	26	116	134	101
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%	25	20	30	84	50	73	381	357	376

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
				Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MIICE	88,24%	88,24%	100%	0%	0%	0%	26,67%	0%	17,65%	73,33%	100%	82,35%
R. CC. SS. y Jurídicas	94%	90%	90,45%	3,33%	2,61%	10,56%	19,33%	9,80%	18,31%	77,33%	87,58%	71,13%
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%	5,10%	4,68%	6,26%	17,14%	11,71%	15,24%	77,76%	83,61%	78,50%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes* de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)			Unidades docentes con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MIICE	80%	85%	100%	0	0	0	1	1	2	15	16	17
R. CC. SS. y Jurídicas	85%	91%	81%	3	3	13	10	12	12	119	133	114
Universidad de Cantabria	74%	71%	75%	22	18	25	52	58	54	419	364	413

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)			Unidades docentes con media X								
				Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
MIICE	80%	85%	100%	0%	0%	0%	6,25%	5,88%	10,53%	93,75%	94,12%	89,47%
R. CC. SS. y Jurídicas	85%	91%	81%	2,27%	2,03%	9,35%	7,58%	8,11%	8,63%	90,15%	89,86%	82,01%
Universidad de Cantabria	74%	71%	75%	4,46%	4,09%	5,08%	10,55%	13,18%	10,98%	84,99%	82,73%	83,94%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		100%	90,45%	79,97%
Participación (%)		65,35%	42,45%	38,85%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,08	3,88	3,88
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,87	3,75	3,78
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,25	3,96	3,94
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,18	3,92	3,98
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,37	3,98	4,11
6	El sistema de evaluación es adecuado.	4,11	3,90	3,91
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,15	3,88	3,88
MEDIA 2020-2021		4,14	3,89	3,93
MEDIA 2019-2020		4,13	3,97	3,93
MEDIA 2018-2019		3,88	3,93	3,92

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		100%	81%	75%
1	El profesor explica con claridad.	4,23	4,06	4,02
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,30	4,12	4,13
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,45	4,28	4,28
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,75	4,57	4,52
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,14	3,82	3,92
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,34	4,10	4,09
MEDIA 2020-2021		4,37	4,16	4,16
MEDIA 2019-2020		4,51	4,20	4,08
MEDIA 2018-2019		4,27	4,25	4,19

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,52	4,61	4,62
DESARROLLO	4,64	4,55	4,55
RESULTADOS	4,64	4,60	4,56
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,60	4,54	4,48

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tal y como recoge la tabla 6, el número total de docentes en el título en el curso 2020-2021 ha aumentado (31) en comparación con los cursos anteriores (29). Concretamente, las incorporaciones se han producido en las categorías correspondientes a "Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores" (AO, AF y PO) y a "Otros" (EM, SU, VI y cualquier categoría no incluida en los puntos anteriores). Esta variación da lugar a que, en términos porcentuales, la tasa de profesorado permanente de este curso (83,87 %) sufra un descenso respecto a los años anteriores. No obstante, si atendemos a las previsiones contenidas en la memoria de verificación (profesorado inicialmente previsto para impartir docencia en el máster: 29 docentes; y porcentaje de profesorado estable (CU/TU/CEU/CD y TEU): 69%), podemos afirmar que el número total de personal académico se ajusta a lo planificado y, además, que la ratio de profesorado permanente es superior.

Por otro lado, los porcentajes de experiencia docente también superan a los previstos en la memoria. En ese momento, el porcentaje de docentes con una experiencia de menos de 5 años era del 27,6% frente al actual 9,68 %, mientras que el porcentaje de docentes con más de 15 años de experiencia era del 38 % y actualmente es del 58,06 %. De la misma manera, la experiencia investigadora también se ha visto incrementada notablemente puesto que, en el momento de aprobarse la memoria, el porcentaje de profesorado que poseía 2 sexenios de investigación reconocidos era del 3,4 % siendo ahora del 32 %.

La ratio de estudiantes por profesor este curso se sitúa en el 1,25 (39/31).

Puede considerarse, por tanto, que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia docente e investigadora adecuada.

En cuanto a los resultados de la tabla 7.1, se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas en la titulación este curso alcanza el 100 % (17 de las 17 asignaturas, excluidas prácticas y TFM), cifra que supera a la rama de conocimiento y al conjunto de la UC. La participación media de los estudiantes en la realización de las encuestas ha sido del 65,35 %, cifra notablemente superior a la rama de conocimiento y al conjunto de las titulaciones de máster oficial de la UC. Los resultados son muy positivos ya que 14 de las 17 asignaturas han

resultado valoradas como “muy favorables” y las otras 3 restantes como “favorables”.

La tabla 8.1 muestra que la valoración media de los estudiantes sobre los distintos aspectos del conjunto de las asignaturas (4,14) se mantiene en valores similares al curso anterior (4,13), siendo los ítems correspondientes al no solapamiento de asignaturas y la adecuación del esfuerzo necesario para aprobar, los mejor valorados, mientras que el menos valorado ha sido el ítem 2.

El porcentaje de unidades docentes evaluadas ha sido del 100 % (19 de 19). En la tabla 7.2 se observa que 17 unidades docentes han sido evaluadas como “muy favorables” y 2 como “favorables”. Por otra parte, en la tabla 8.2 también se advierte que las puntuaciones en los 6 ítems superan el 4 en una escala de 5 y, a su vez, se sitúan por encima de la rama de ciencias sociales y jurídicas y del conjunto UC. El ítem 4 ha sido el mejor valorado en contraposición al ítem 5.

Por otra parte, un 96,2 % de los docentes ha participado en la mejora de la calidad a través del Informe del Profesor en el que plasman sus opiniones sobre la docencia impartida a lo largo del curso. El informe es eminentemente descriptivo y en él reflejan su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De las aportaciones de este colectivo se extrae lo siguiente:

- Acerca de la planificación se ha puesto de manifiesto que en las guías docentes han quedado especificadas y descritas las actividades y los procesos de evaluación de forma clara y útil para el desarrollo de la docencia, si bien se plantea la sugerencia de que la plantilla de elaboración de las guías docentes podría mejorar en cuanto al diseño.

Además, se ha producido una correspondencia entre las horas impartidas y las asignadas en la planificación docente. En alguna asignatura se señala que también se ha utilizado la herramienta Moodle para la planificación, incorporando en ella una descripción detallada de las actividades que deben realizarse con los correspondientes plazos de entrega. En todas las asignaturas se ha destacado la buena coordinación entre los docentes de la asignatura tanto para la planificación como para la realización de las distintas actividades de forma continua a lo largo del curso. Se destaca también la coordinación entre algunas de las asignaturas que forman parte del mismo módulo, aunque sobre este aspecto se puede seguir

trabajando. En alguna asignatura se ha indicado que se ha dedicado un tiempo en el aula para realizar los trabajos de tareas evaluables de asignatura y módulo y que se han adaptado las fechas para la entrega de actividades, haciéndolas finalizar de forma cercana al módulo. Estos aspectos señalados por el profesorado (buena coordinación y no solapamiento entre asignaturas) han sido apreciados por el alumnado de igual manera (tabla 9.1, ítem 4 (4,18) e ítem 5 (4,37)).

- Como se ha comentado en el apartado "Introducción", la docencia en el máster se ha desarrollado en la modalidad presencial. Para cumplir con las medidas de distanciamiento social, este curso se ha asignado una nueva aula. Los docentes han valorado esta nueva ubicación de forma muy positiva al contar con más espacio para realizar actividades dinámicas, sugiriendo que se pueda mantener en el futuro siempre que las necesidades del centro lo permitan. El desarrollo de la docencia se ha llevado a cabo con normalidad y de la manera prevista a pesar de las restricciones sanitarias, ya que estas dificultan el desarrollo de algunas actividades como el trabajo en grupo. Se ha cumplido con los contenidos previstos y la evaluación establecida en las guías docentes.

Se destaca que los medios técnicos han funcionado correctamente permitiendo un adecuado desarrollo de la asignatura y seguimiento por parte de todo el alumnado. Los docentes han hecho uso de los recursos de atención y seguimiento, ha aumentado el uso de los sistemas de atención convencionales y han utilizado la plataforma Moodle, el correo electrónico y los tiempos de tutoría de manera satisfactoria.

En cuanto a la preparación previa de los estudiantes, se señala que la mayoría cuenta con una buena preparación, que, por lo general, llegan con una adecuada formación y, lo que es muy importante, también suelen estar muy motivados. La asistencia de los alumnos a clase ha sido mayoritariamente asidua y puntual, han mostrado interés en las asignaturas, su actitud ha sido muy positiva y el nivel de trabajo ha sido adecuado.

- En cuanto a los resultados académicos, los docentes afirman que han sido satisfactorios, muy buenos, muy positivos y que ha habido una buena

respuesta y participación del alumnado, así como un buen rendimiento, todo ello en consonancia con el grado de implicación de los estudiantes.

Se han adecuado las estrategias didácticas para garantizar diferentes niveles de profundización del contenido de la materia. Se ha puesto especial empeño en procurar una adaptación a los diferentes ritmos e intereses del alumnado, realizando un seguimiento continuo y promoviendo su implicación en el proceso de aprendizaje.

Considerando los resultados del aprendizaje previstos en las guías docentes se puede afirmar que los discentes han avanzado de manera más que notable en su consecución, tal como evidencian las calificaciones obtenidas, y que se han alcanzado las competencias de manera exitosa.

Por su parte, los estudiantes también han considerado que el sistema de evaluación ha sido el adecuado (4,11), así como el esfuerzo necesario para aprobar (4,25), (tabla 9.1).

- Finalmente, en lo que concierne a la innovación y mejoras establecidas, como cada curso, se ha revisado la metodología docente y se han actualizado los materiales y los recursos. A pesar de que se ha mantenido la modalidad presencial, no hay que olvidar que el contexto en el que se ha desarrollado el curso ha sido el de emergencia sanitaria por lo que en alguna asignatura se ha señalado que la metodología docente, este año, ha tenido que ser adaptada a las medidas sanitarias, sustituyéndose las dinámicas grupales por otras activas, sin movilidad del alumnado. En este sentido se destaca la utilidad de la plataforma Moodle, ya que se ha usado no solo para mejorar el acceso a los materiales, sino también para favorecer un aprendizaje constructivista (por ejemplo, consultas, retroalimentaciones sobre su propio aprendizaje, etc.). Por último, a pesar de las restricciones se ha podido contar con profesionales externos al máster. Se ha impartido un taller sobre desprotección infantil, a través de medios telemáticos, que ha sido muy bien valorado por los estudiantes del máster.

Por último, la Responsable Académica en su informe anual aporta su valoración desde el punto de vista global de la titulación que coordina. En él ha resaltado lo

siguiente:

- En lo correspondiente a la planificación, la docencia se planificó para ser presencial, como finalmente ha sido. Las guías se han revisado, primero por el departamento, después por la Junta de Facultad, para ser validadas en el plazo consignado. Se ha realizado una reunión con el profesorado que por primera vez tutoriza prácticas. Se ha respondido a las cuarentenas del alumnado relacionado con la COVID, de dos formas: transmitiendo la clase en directo o a través Moodle y del desarrollo de actividades. Ha sido más difícil poner en juego algunas dinámicas habituales como el trabajo en grupo en el aula, debido a la distancia de seguridad. El curso se ha desarrollado con un número de alumnos/as más elevado que en ediciones anteriores pero ha sido satisfactorio. Mucho mejor de lo que se podía esperar con el marco de pandemia en el que comenzó.
- El desarrollo de la docencia se ha producido de forma adecuada, cumpliendo programas, asistiendo a clase con regularidad y atendiendo al alumnado de forma individualizada cuando ha sido necesario. No se ha dado ningún problema con los horarios, el aula o la evaluación. Teniendo en cuenta el número de estudiantes de este curso, la docencia se ha desarrollado en un aula de mayor tamaño para garantizar la presencialidad y las medidas de seguridad. Un número muy elevado de alumnos/as solicitó prácticas. Se generaron nuevos convenios con entidades colaboradoras. Hay que agradecer la disponibilidad de centros, entidades y programas para recibir alumnado en prácticas. Este curso supuso un esfuerzo añadido concertar prácticas presenciales dado la menor disponibilidad de algunos programas que participan habitualmente en las mismas. Muchos programas se vieron paralizado por la COVID y no podían ser ofertados. No obstante, se trabajó intensamente en la búsqueda de otras opciones que fueron de gran interés para el alumnado.
- Los resultados académicos han sido muy satisfactorios. El alumnado transmite satisfacción con el título. No ha llegado ni una sola incidencia a la coordinación del título. Las actas se han presentado en tiempo y forma.

- Finalmente, respecto a la innovación y mejora de la titulación, el profesorado mantiene una coordinación estrecha dentro de las materias y asignaturas evitando solapamientos innecesarios. Todas las asignaturas disponen de un curso Moodle que facilita el seguimiento al alumnado. La tecnología forma parte del día a día del aula.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	MIICE			R. CC.SS. y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
Participación estudiantes	31%	46%	32%	31%	34%	28%	36%	39%	34%
Participación egresados	40%	54%	75%	48%	55%	51%	56%	58%	49%
Participación PDI	69,2%	63%	63%	62,8%	63,8%	63,8%	57,4%	62,1%	62,1%
Participación PAS	65,5%	37%	37%	-	-	-	-	33,7%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,00	3,73	4,33	3,07	3,31	2,92	3,41	3,72	3,45
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	4,28	4,49	4,34	4,22	4,15	4,10	4,15	4,02	4,09
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,50	4,00	4,50	3,98	4,01	3,64	3,89	4,09	3,92
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	3,75	4,40	4,20	3,38	3,78	3,29	3,75	4,03	3,62
Satisfacción de los egresados con el título	1,65	2,86	3,22	2,93	3,03	2,97	3,37	3,46	3,37
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,83	4,07	4,07	3,90	4,21	4,21	3,99	4,00	4,00
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,56	3,94	3,94	4,11	4,17	4,17	3,96	4,18	4,18
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,13	3,83	3,83	-	-	-	-	4,29	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Durante el curso académico 2020–2021, se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los estudiantes que han defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso 2020-2021 (modelo de encuesta P6-1-1 del MGP-SGIC), y de los egresados en el curso 2019-2020 (modelo de encuesta P5-2-1 del MGP-SGIC). Para el personal docente e investigador (PDI) (modelo de encuesta P6-2-1 del MGP-SGIC) y el personal de administración y servicios (PAS) (modelo de encuesta P6-3-1 del MGP-SGIC) la encuesta de satisfacción, cuya periodicidad es bienal, se realizó el curso pasado.

Tal y como se ha visto en la tabla 5.3, en el curso 2020-2021 se han matriculado

del TFM 37 estudiantes, de los que finalmente han defendido su TFM y aprobado 18. Por lo tanto, la encuesta de satisfacción se ha enviado a estos estudiantes que han finalizado sus estudios, y se ha obtenido una participación del 32 %.

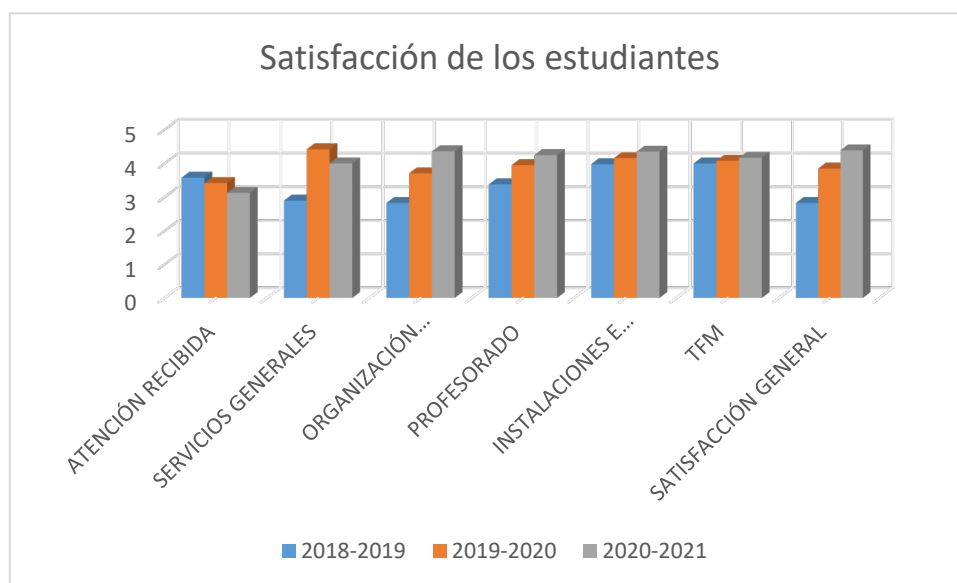
La encuesta se estructura en 7 secciones para conocer la satisfacción sobre los siguientes aspectos: atención prestada al estudiante, servicios generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, trabajo fin de máster y satisfacción general. Los ítems mejor valorados dentro de cada uno de los apartados mencionados han sido: la información disponible en la página web sobre la titulación y la satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente, ambas con un 4,33; el Servicio de Deportes (5,00); los medios que facilita la UC para lograr la capacitación lingüística (5,00), labor realizada por el conjunto de docentes de la titulación (4,33); los laboratorios y aulas de prácticas (equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.) (5,00); y la satisfacción con la labor del tutor/a del TFM (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) (5,00). Por el contrario, algunos de los ítems menos puntuados en cada uno de esos apartados han sido, respectivamente: la orientación, información y asesoramiento sobre programas de movilidad (1,00); el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) (3,00); la coordinación entre las asignaturas del plan de estudios o la distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del plan de estudios (3,83), aulas de informática de libre acceso y su equipamiento (2,00) y el proceso de asignación del tutor/a del TFM (3,17).

Respecto a los comentarios realizados por los estudiantes (2 de los 6 participantes), han señalado algún aspecto relacionados con tres de los apartados del cuestionario. Sobre la atención recibida, un encuestado indica que no se consensuó la asignación del centro de prácticas situado en otro municipio, o que no se ofreció información sobre los procedimientos para solicitar la expedición del título; en lo referente a la organización docente, otro encuestado apunta que no existe ninguna asignatura relacionada con contenidos específicos de la especialidad de educación física; y en lo relativo a mejoras del TFM, la petición hace alusión a que se tengan en consideración, para la composición de los tribunales, aspectos como que el profesorado tenga una vinculación con el trabajo o la paridad.

Algunas de estas valoraciones referentes a las prácticas no pueden estimarse al margen de la situación sanitaria, que limitó la oferta de planes y programas activos, como después quedará desarrollado en el apartado 7.

Por último, la satisfacción de estos estudiantes que han respondido la encuesta con el título es de un 4,33 (en un ascenso progresivo respecto de los años anteriores), lo que supera notablemente la media de la rama (2,92) y de la UC (3,45).

Gráfico 11.1 Promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.



En la gráfica 11.1 se pueden observar las valoraciones medias que han tenido cada uno de los apartados de la encuesta de satisfacción estos tres últimos cursos.

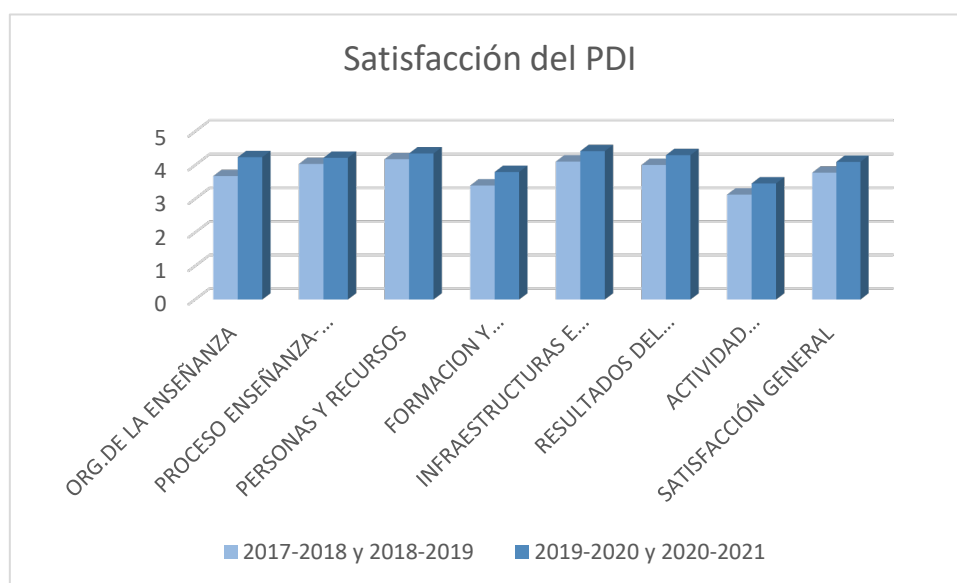
En cuanto a los egresados (véase también el apartado 9 "Inserción Laboral" de este documento), la participación ha sido del 75 %, con la obtención de 18 respuestas de los 24 estudiantes que finalizaron la titulación en el curso académico 2019-2020. Cabe que mencionar que los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2019-2020, tras un año desde la finalización de la titulación.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha sido de 6,44 puntos sobre 10. Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral se han puntuado con un 6,22 sobre 10. No obstante, el 44 % de los egresados que han participado en la encuesta considera que tiene alguna necesidad formativa que debería haber sido cubierta durante los estudios. En los cinco comentarios realizados acerca de este aspecto se mencionan necesidades relacionadas con abordar en mayor profundidad los conceptos relacionados con la

innovación, dar un enfoque más práctico a los contenidos del máster, y con la didáctica de las ciencias sociales y competencias digitales.

En el curso pasado se envió la encuesta de satisfacción al colectivo PDI (27 docentes de la titulación), obteniéndose un porcentaje de participación del 63 %. El promedio de los ítems de las distintas dimensiones que se evaluaron fueron las siguientes: "Organización de la enseñanza" (4,24), "Proceso enseñanza-aprendizaje" (4,22), "Personas y recursos" (4,35), "Formación y promoción" (3,80), "Infraestructuras e instalaciones" (4,42), "Resultados del aprendizaje" (4,30), "Actividad investigadora" (3,46) y "Satisfacción general" (4,10).

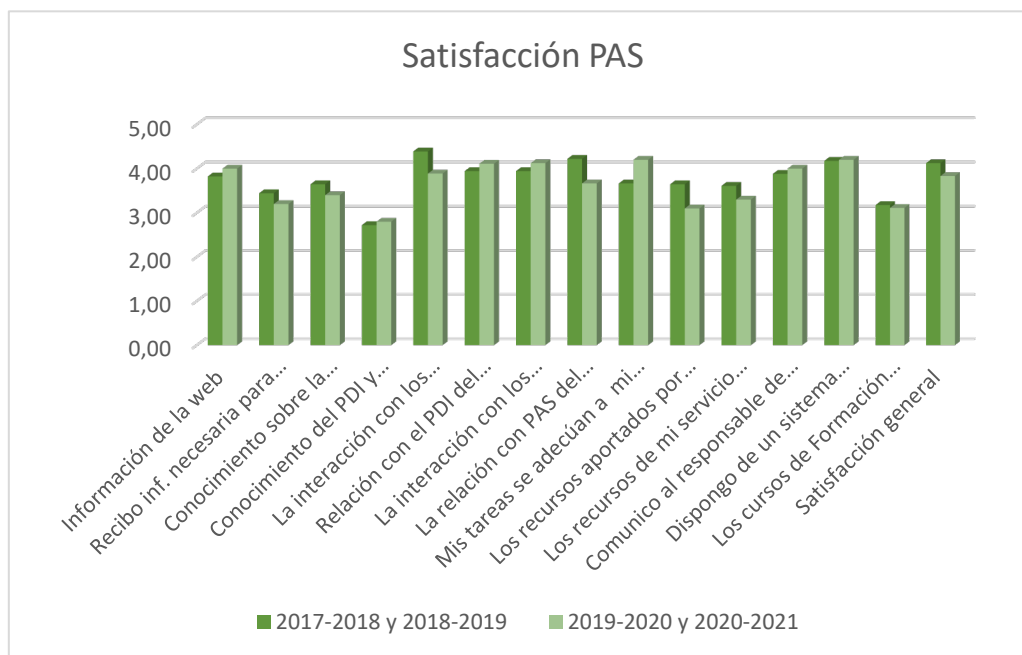
Gráfico 11.2 Promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción del PDI en los últimos cursos académicos (encuesta bienal).



También en el curso 2019-2020 se envió la encuesta de satisfacción al colectivo PAS del centro (funcionario y laboral) formado por un total de 27 personas: administradora, personal de secretaría, técnica de calidad y organización, personal de conserjería, personal de biblioteca, personal de los departamentos y laboratorios y técnico informático. La participación en la encuesta fue de un 37 % y la

satisfacción media con las titulaciones que se imparten en el centro de 3,83 sobre 5.

Gráfico 11.3 Valoraciones de los ítems la encuesta de la satisfacción del PAS (encuesta bienal).



Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas de la titulación.

PLANIFICACIÓN		2020-2021
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,75
2	He recibido información adecuada sobre el centro y las tareas a desarrollar.	4,25
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,38
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	2,13
DESARROLLO		
5	Mi integración en el centro de prácticas ha sido satisfactoria.	4,88
6	La atención prestada por mi tutor/a del Centro ha sido adecuada.	4,88
7	La atención prestada por mi tutor/a de la UC ha sido apropiada.	4,63
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	3,75
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	2,50
RESULTADOS		
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,50
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,50
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,25
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
a	Aplicación de conocimientos previos de tu especialidad	3,88
b	Adquisición de nuevos conocimientos.	4,43
c	Trabajo en equipo.	4,50
d	Responsabilidad y compromiso.	5
e	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	4,63
f	Iniciativa.	4,75
g	Resolución de problemas.	4,63
h	Autonomía en la toma de decisiones.	4,50
i	Comunicación oral y/o escrita.	4,75
j	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.	2,29
k	Colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa.	4,63
l	Gestión eficiente del tiempo.	4,63
m	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	4
13	En general, estoy satisfecho/a con el programa de Prácticas de la titulación.	4,00
14	En general, estoy satisfecho/a con las tareas que he llevado a cabo y con el centro de prácticas.	4,38

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 13. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,73
Satisfacción general de los Tutores de los Centros con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,35

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

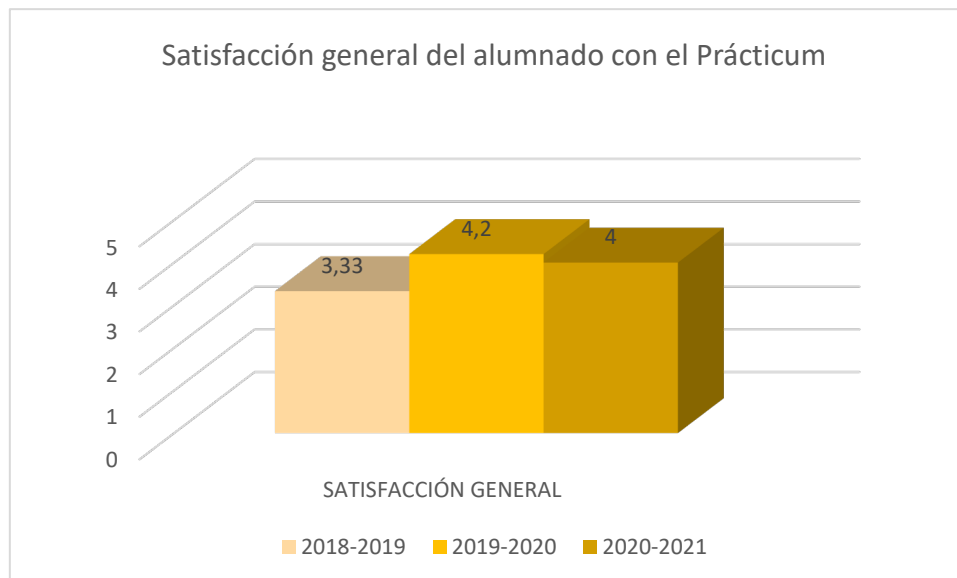
En el curso académico 2020–2021, de los 28 estudiantes de nuevo ingreso, 21 han cursado la asignatura M1203 “Prácticum”, esto supone que un 75 % del alumnado ha optado por cursar el perfil profesional.

Los 21 estudiantes han realizado las prácticas en centros educativos de la comunidad autónoma (20 centros), por lo tanto, este curso no ha habido prácticas en centros internacionales. La participación del alumnado en la encuesta de calidad del Prácticum ha sido del 38,09 % (8/21), frente al 31,58 % del curso pasado.

Tal y como reflejan los datos contenidos en la tabla 12, la satisfacción de los alumnos en prácticamente la totalidad de los ítems es muy positiva, otorgándole al ítem correspondiente a la satisfacción general con el programa de prácticas una puntuación de 4 sobre 5. En contraposición, los dos ítems que muestran una menor satisfacción han sido los relacionados con la información acerca de la oferta de plazas y el proceso de selección, y el relativo a la duración de las prácticas.

Además, tres de los discentes que han participado en la encuesta han realizado alguna valoración cualitativa, poniendo de relieve tanto aspectos positivos (por ejemplo, la atención y colaboración del tutor/a del centro o la satisfacción por el trabajo desarrollado en el centro); como sugerencias de mejora: una mayor concreción, antes del comienzo de las prácticas, del trabajo a realizar; reducir la carga del trabajo que conlleva la elaboración del portafolio para facilitar la realización simultánea del TFM o considerar que las dos primeras semanas del periodo de prácticas implican la propia adaptación al centro por lo que el desarrollo de la prácticas se percibe escaso.

Gráfico 13.1 Satisfacción general del alumnado con el programa de prácticas en los tres últimos cursos académicos.



Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En la gráfica superior se muestra el resultado de las puntuaciones correspondientes al ítem 13 “En general, estoy satisfecho/a con el programa de Prácticas de la titulación” de los tres últimos cursos académicos. Cabe recordar, con relación al curso 2019-2020, que, en el momento de decretarse la suspensión de la docencia, las prácticas de este máster aún no habían comenzado por lo que se pudieron adaptar desde su inicio a la modalidad a distancia. En el curso 2020-2021, las prácticas se han podido desarrollar presencialmente.

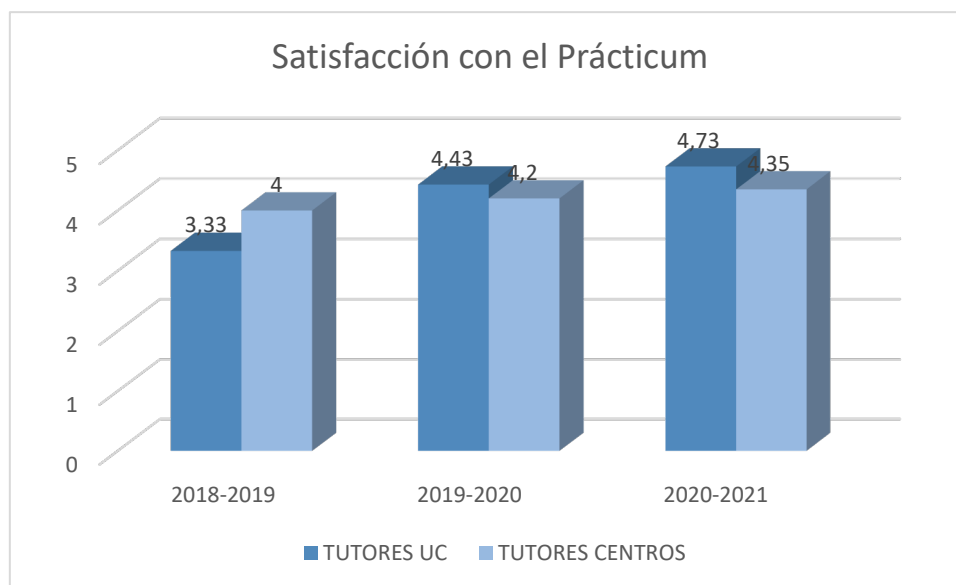
Para la realización de las prácticas existe una oferta amplia de centros (centros educativos de Cantabria, centros de formación del profesorado, organizaciones no gubernamentales, centros de día de atención a la infancia y adolescencia, etc.) en función de las necesidades formativas del alumnado.

En el modelo de encuesta P4-1-3 del MGP-SGIC se ha recogido la opinión de los tutores de los centros de prácticas. En el presente curso una discente ha acudido a 2 centros, por lo que el número de tutores de centros que ha participado en las prácticas ha sido de 22. La participación de estos en las encuestas ha sido de un 90,9 % (20/22), frente al 57,89 % del curso pasado. La valoración que han hecho de las prácticas (tabla 13) en su conjunto es muy positiva, con una puntuación media de 4,35. La síntesis de las consideraciones recogidas en los comentarios

realizados sobre las 3 dimensiones que se evalúan en la encuesta (Planificación, Desarrollo y Resultados) es la siguiente: la planificación y gestión de las prácticas ha sido satisfactoria y se ha realizado con suficiente antelación. Se valora positivamente la reunión inicial previa al comienzo de las prácticas. La coordinación y comunicación entre los centros y la universidad ha sido fluida y puntual, ha habido facilidad de contacto y una respuesta rápida por parte de las personas responsables. La información y documentación (i.e., guías, evaluaciones) ha sido concreta y clara. Destacan especialmente la predisposición, actitud y compromiso del alumnado. Consideran que se han alcanzado los objetivos con los planes de trabajo y se han obteniendo resultados muy satisfactorios. Sin embargo, estiman que la duración de las prácticas es escasa para poder llevar a cabo un plan de innovación, implementarlo y alcanzar algún resultado.

En el modelo de encuesta P4-1-2 del MGP-SGIC se recoge la opinión de los tutores de la UC. De los 14 docentes que han tutorizado a los 21 alumnos de prácticas se han recibido 11 respuestas, lo que supone una participación del 78,57 %, superior al 63,63 % del curso pasado. La valoración media de las prácticas ha sido muy positiva (4,73). Los tutores académicos en sus comentarios han señalado lo siguiente: la planificación ha sido adecuada, se ha dispuesto de la información necesaria en tiempo y forma y la reunión de coordinación previa al comienzo de las prácticas ha sido de utilidad, todo ello considerando que ha sido un curso particular por motivos relacionados con la situación sanitaria derivada del COVID-19. Se ha puesto de relieve, igualmente, la predisposición de los/as tutores de los centros y del alumnado y la flexibilidad mostrada por las partes implicadas. Asimismo, consideran que los resultados obtenidos han sido muy positivos, desarrollándose las competencias profesionales y personales de los estudiantes, que se ha cumplido con el proyecto definido y se han podido implementar parte de sus diseños educativos. Como mejoras, plantean definir más algunos aspectos de la guía del prácticum, conocer el listado de centros de prácticas al comienzo del curso, intensificar las relaciones y los vínculos con las enseñanzas recibidas a lo largo del máster o ampliar la oferta de centros no escolares.

Gráfico 13.2 Satisfacción de los coordinadores de los centros y de los tutores UC con el prácticum en los tres últimos cursos académicos.



Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Por último, en el modelo de informe establecido en el procedimiento P4-1-4 se recoge la valoración de la coordinadora del programa de prácticas sobre los distintos agentes implicados en el desarrollo del Prácticum: estudiantes, tutores académicos de la UC, coordinadores y tutores de los centros de prácticas, valorando conforme a su experiencia y consideración los aspectos positivos, los aspectos negativos e incidencias y las propuestas de mejora.

- De los estudiantes ha destacado su implicación, disponibilidad y flexibilidad en la gestión de las prácticas ajustadas a sus intereses. En dos casos concretos, dada la menor disponibilidad de planes y programas activos, relacionado con la situación sanitaria, no ha sido posible localizar dos prácticas ajustadas a los intereses de las alumnas en sus lugares de residencia, teniéndose que desplazar a otras localidades próximas. La mejora en la oferta está relacionada directamente con la situación sanitaria que condiciona los planes y programas educativos que han sido siempre el nicho de prácticas en este título.
- De los tutores académicos de la UC ha puesto de manifiesto su flexibilidad, profesionalidad y disponibilidad. El profesorado sustenta una importante carga

de trabajo vinculada a estas prácticas, dado el acompañamiento externo que requieren.

- Y sobre el profesorado de los centros indica que su funcionamiento y su nivel de interés y dedicación a estas prácticas es muy alto. También su satisfacción con el proceso, dado que el tipo de prácticas se ajusta muy bien a las posibilidades de los centros en los que se desarrolla, generando espacios de colaboración e iniciación profesional del alumnado muy interesantes. Este curso, al implantarse la obligatoriedad de la firma digital de los documentos, algunos centros y profesionales se han sentido incómodos con esta exigencia por lo que se plantea la propuesta de continuar ofreciendo la opción de la firma manuscrita para realizar los trámites administrativos.
- Finalmente, considera que el funcionamiento de las prácticas es realmente bueno, con el sistema de seguimiento y el desarrollo de proyectos tutorizados. Las prácticas se gestionan cada curso ajustadas al proyecto formativo de interés para el alumnado, lo que hace que sea una búsqueda minuciosa, con contactos con muchos profesionales. Asimismo, esta dedicación y seguimiento supone un volumen de horas muy importante para los docentes tutores UC, invirtiendo este tiempo para que las prácticas se desarrollen con la calidad que se vienen desarrollando, algo que no siempre es reconocido.

8. MOVILIDAD

Actualmente, la asignatura del máster que el alumnado puede cursar en el extranjero es el Prácticum. Como se ha indicado en el apartado anterior, en el curso 2020-2021 los 21 discentes que han cursado las prácticas lo han hecho en centros educativos de la comunidad autónoma, por lo que no ha habido prácticas internacionales.

No obstante, hasta el momento tampoco se dispone de datos en este apartado, debido a que en la actualidad las encuestas de movilidad se envían únicamente a los masterandos que participan en programas de movilidad en otras universidades, no así a los que intervienen en los programas de prácticas internacionales.

En lo que respecta a los resultados de las encuestas de movilidad realizadas por los estudiantes recibidos procedentes de otras universidades que han participado en alguno de los programas de intercambio en los que participa la Universidad de Cantabria (tabla 14), se debe indicar, en primer lugar, que, en el curso académico 2020-2021, el número de estudiantes extranjeros recibidos, ha sido de 148. Este dato representa un descenso superior al 300 % en relación con los estudiantes recibidos el curso precedente, que fueron 462. Este hecho se ha debido a las limitaciones ocasionadas por la crisis sanitaria que, en alguna medida, han limitado o impedido los desplazamientos a nuestra región. La mayoría de los estudiantes que sí han podido participar en estancias de intercambio, lo han hecho dentro de los Programas Erasmus⁺ y SICUE.

La participación en esta encuesta ha sido del 47 % (69 de los 148 estudiantes), mejorando notablemente la participación del 25 % obtenida en el curso anterior.

Los resultados han sido positivos, estando todos los ítems por encima de 3 puntos sobre 5, siendo el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (4,43) y la satisfacción general con la estancia en la UC (4,37) los elementos mejor valorados. Por su parte, los aspectos con menor puntuación han sido: el programa de orientación y bienvenida organizado por la UC (3,12) y los servicios y la oferta de actividades organizadas por la Universidad de Cantabria (3,17). Históricamente, ambos han sido aspectos bien valorados por los estudiantes recibidos, por lo que posiblemente se hayan visto afectados por las restricciones sanitarias que ha limitado seriamente este tipo de actividades.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Recibidos	Respuestas	Participación	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI.	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...).	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	Atención prestada por el personal de la ORI en la gestión de trámites y documentación.	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.).	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas.	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...).	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de he cursado.	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria.	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen.	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.	
AUIP	8	2	25%	3,50	4,50	2,50	5,00	5,00	5,00	3,50	3,50	4,00	3,00	2,50	4,00	4,50	5,00	4,50	4,50	4,50
CAROLINA	7	2	29%	4,00	4,50	1,00	3,50	5,00	5,00	1,50	5,00	2,00	5,00	1,00	4,50	4,00	4,50	2,50	5,00	4,50
ERAKA107	8	8	100%	5,00	4,63	3,63	5,00	5,00	5,00	4,88	4,88	4,88	4,38	3,63	4,88	4,63	3,13	4,63	4,75	4,88
ERASMUS+	103	53	51%	3,89	3,96	3,15	4,38	4,30	4,23	3,53	4,08	3,92	3,52	3,26	3,91	4,06	4,19	3,64	3,70	4,29
SICUE	21	3	14%	3,00	3,33	2,33	4,00	4,33	3,00	2,33	3,00	3,33	3,33	2,00	4,00	3,67	3,00	2,33	3,00	4,33
VISITANT	1	1	100%																	
TOTAL RECIBIDOS UC	148	69	47%	3,97	4,04	3,12	4,43	4,42	4,30	3,59	4,14	3,96	3,66	3,17	4,06	4,12	4,01	3,70	3,86	4,37

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019-2020, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MIICE	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	24	218	563
Nº de Respuestas	18	112	278
Participación (%)	75%	51%	49%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,11*	2,91*	3,2*
Satisfacción con los estudios	3,22*	2,97*	3,37*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	44%	56%	53%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	78%	77%	80%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2,8%	4,4%
% egresados que están preparando oposiciones	22%	12,4%	6,2%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	7,1%	8,4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0,7%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	43%	60%	71%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	67%	46%	61%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	86%	90%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	50%	59%	76%
Satisfacción con el empleo	4,43*	3,84*	3,95*

* Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017-2018, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MIICE	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	15	200	540
Nº de Respuestas	6	94	258
Participación (%)	40%	47%	48%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	83%	87%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	9%	6%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	1%	0,42%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	3%	2,31%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	2%	2,73%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	2%	1,54%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	83%	65%	69%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	83%	86%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	76%	85%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	8%	17%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	33%	49%	56%
Satisfacción con el empleo	4,42*	3,92*	3,90*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria del curso académico 2019-2020, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 24 estudiantes (20 mujeres y 4 hombres) y han respondido a la encuesta 18 (15 mujeres y 3 hombres), lo que arroja una participación del 75 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 51 % y en el conjunto de la UC de un 49 %.

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la titulación es de 6,44 puntos sobre 10, considerando las actividades más importantes para su formación las clases teóricas o magistrales (7,22) y prácticas en el aula (7,17). No obstante, el 44 % de quienes han contestado la encuesta considera que tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional (en la rama de conocimiento, este dato es del 56 % y del 53 % en el conjunto de la UC). Por lo tanto, la puntuación que los egresados encuestados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral es de 6,22 puntos sobre 10.
- El 78 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020 (77 % en la rama de conocimiento y 80 % en el total de la UC) y el otro 22 % no trabaja porque está preparando oposiciones. Mientras que un 21 % señala que está trabajando en el mismo empleo que ya tenía antes de terminar la titulación, en el resto de casos las principales vías para encontrar empleo han sido: por oposición (43 %), a través de contactos personales y/o recomendaciones (14 %) y por iniciativa propia, poniéndose en contacto con diferentes empresas (14 %). Un 67 % de ellos encontró el primer empleo en menos de tres meses desde la finalización del máster.
- Al 86 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo (90 % en la rama de conocimiento y 92 % en el total de la UC), mientras que al otro 14 % se les exigió una titulación de formación profesional. El segundo requisito más demandado por los empleadores, en el 38 % de los casos, es el conocimiento de idiomas, seguido del conocimiento de nuevas tecnologías con un 23 %.
- El 43 % de los encuestados que trabajan lo hacen en un empleo relacionado con la titulación cursada (60 % en la rama de conocimiento y 71 % en el total de la UC), concretamente en el sector de la educación (93 %), y el 93 % lo hace en un empleo que se desarrolla dentro de la

comunidad autónoma. La retribución de estos egresados se encuentra en los siguientes tramos: entre 1.001 y 1.500 € (14 %), entre 1.501 y 2.000 € (57 %) y superior a 2.000 € (29 %), con empleos a jornada completa (50 %) y de carácter indefinido o funcionarial en el (21 %). La satisfacción general de los egresados en el curso 2019-2020 con su empleo es de 8,86 puntos sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria del curso académico 2017-2018, tras **tres** años en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 15 estudiantes (11 mujeres y 4 hombres) y han respondido a la encuesta 6 (4 mujeres y 2 hombres), alcanzándose una participación del 40 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 47 % y en el conjunto de la UC de un 48 %.
- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente (83 % en la rama de conocimiento y 87 % en el total de la UC). Para acceder a su empleo al 83 % se les exigió estar en posesión de un título universitario. El 83 % trabaja en el sector de la educación, el 33 % en puestos encuadrados en la categoría de técnico o profesional cualificado y el 83 % señala que obtiene una remuneración neta mensual entre 1.501 y 2.000 €. El 100 % de los empleos son a jornada completa (76 % en la rama de conocimiento y 85 % en el total de la UC), y el 50 % de carácter indefinido o relación funcionarial.
- Un 100 % señala que el desempeño del trabajo lo realiza dentro de la comunidad autónoma. El 67 % afirma haber tenido un solo trabajo diferente desde finalizó los estudios. El 20 % manifiesta haber tardado en encontrar su primer trabajo relacionado con su formación en un máximo de 6 meses.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2017-2018 con su empleo es de 8,83 puntos sobre 10 (7,84 en la rama de conocimiento y 7,79 en el total de la UC).

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2020-2021, a través del Buzón del SGIC de la Facultad de Educación no se ha recibido ninguna petición relacionada con el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.

Para la atención de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad.

El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el Real Decreto

822/2021, de 28 de septiembre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Estado de la Política y Objetivos de calidad.

La revisión y actualización del texto de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación parte de una propuesta del equipo directivo que fue sometida a aprobación, primero, por la Comisión de Calidad de Centro celebrada el 11/03/2021 y, posteriormente, por la Junta de Facultad del 18/06/2021.

En esta revisión se han reformulado algunas directrices generales de calidad para clarificarlas y se han añadido otras alineadas con el programa AUDIT de la ANECA, por un lado, y con la última versión de la Política de Calidad de la UC y su plan estratégico, por otro.

En concreto, y atendiendo a las directrices del criterio 1 del modelo del programa AUDIT (e. g. establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política y objetivos de calidad o valorar la inclusión de aspectos como: comportamiento ético, lucha contra el fraude académico o prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y su personal), se ha incluido el compromiso del centro con la integridad académica y con el comportamiento ético así como se ha establecido la responsabilidad y periodicidad en el seguimiento y la revisión de los Objetivos y la Política de Calidad.

Por último, se han actualizado todos los títulos de grado y máster que se imparten en la Facultad y se ha empleado un lenguaje inclusivo.

Cumpliendo con el compromiso que en dicha Política se formula para, por su relevancia e interés, difundirla y promoverla entre la comunidad universitaria de la Facultad de Educación, se han emprendido diferentes acciones: anuncio en la página web del centro, envío del documento por correo electrónico a profesorado, estudiantado y PAS e incorporación en el Boletín nº6 de la Facultad de Educación.

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio

Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora.

a. Estado de la propuesta "en proceso" contenida en el plan de mejoras del curso 2019-2020 (Informe Final 2018-2019)

Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	*Valorar realizar modificaciones en el actual sistema de elección de líneas y tutores. Para ello se propone establecer un sistema de elección más parecido al de los TFG y que permita, a su vez, favorecer que todo el profesorado del máster tutorice al menos un estudiante.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.	REALIZADA. NO PROCEDE¹
--	---	--	--

¹La propuesta de mejora del curso 2019-2020 que continuaba en proceso fue valorada en la reunión de la Comisión del 12 05 21, acordándose finalmente que no resultaba necesario establecer un nuevo criterio ni contar con una plataforma para la gestión de TFM. En su lugar la Comisión aprobó para el curso 2021-2022, la siguiente acción que ha quedado recogida en la tabla 19: "Mejorar el proceso de TFM enviando un recordatorio al profesorado para que no se comunique la confirmación de la tutorización solicitada por los estudiantes hasta que no haya finalizado el periodo establecido."

b. Estado de las propuestas de mejora del curso 2020-2021 (contenidas en el informe final del 2019-2020):

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
1	Mejorar la planificación y desarrollo	Establecer un periodo (i.e., entre 3 y 4 semanas desde la publicación de las notas) para la recuperación de asignaturas suspensas, en el que el alumnado pueda presentar actividades recuperables de evaluación que han sido suspensas o no hayan sido entregadas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
2	Mejorar la planificación y desarrollo	Pedir al profesorado que analice si es necesario ampliar el tiempo que tienen los alumnos para realizar los trabajos en el aula, teniendo en cuenta el tiempo planificado para actividades presenciales y no presenciales.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
3	Mejorar el desarrollo de la docencia	Recomendar al profesorado aumentar los recursos que ofrece al alumnado tanto para la formación metodológica (e.g., manuales, vídeos, poner el acento en los aspectos metodológicos de los estudios presentados, etc.), como para refrescar aquellos conocimientos previos que el alumnado debería poseer para cursar con éxito las asignaturas (e.g., lecturas sobre aspectos clave que se dan por sabidos), teniendo en cuenta que no todo el alumnado procede de Magisterio.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO

4	Ayudar al alumnado con la elaboración del TFM Promover los Servicios de la UC	Plantear a la Biblioteca la posibilidad de establecer alguna acción con la finalidad de potenciar el uso de sus recursos (e.g., obras de referencia, sus materiales impresos, electrónicos y audiovisuales) y servicios.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Organización y Calidad.	REALIZADO
5	Difundir la cultura de Calidad Promover la participación en el SGIC	Estudiar qué medios podrían resultar eficaces establecer para que el alumnado de la titulación fuese conocedor de las mejoras propuestas y realizadas por la Comisión cada curso.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Calidad y Comunicación	REALIZADO
6	Difundir la cultura de Calidad Promover la participación en el SGIC	Solicitar al profesorado de cada asignatura informar en sus clases de la importancia de participar en las encuestas.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	REALIZADO
7	Difundir la cultura de Calidad Promover la participación en el SGIC	Continuar promoviendo la participación de los alumnos en las encuestas de calidad mediante correos, carteles, anuncios en la web y en las pantallas del hall, reserva de espacios para realizar las encuestas, etc.	Técnica de Organización y Calidad.	REALIZADO
8	Promocionar la cultura de calidad y el SGIC	Elaborar cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	REALIZADO
9	Obtener una mayor información proporcionada por el SGIC	Invitar al profesorado del máster que, sin llegar a impartir 15 horas de docencia en el título se encuentran próximos a ellas, la opción de solicitar al Área de Calidad que sean incluidos en las encuestas de unidades docentes para que puedan ser evaluados por el alumnado y poder reportar dicha información a la Comisión de Calidad.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	REALIZADO

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2021-2022.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar los espacios.	Solicitar a la Facultad que se vuelva a asignar el Aula 28 para los próximos cursos siempre que esté disponible, atendiendo al resto de condicionantes (número de alumnos y situación sanitaria).	Vicedecanato de Planificación, Espacios e Infraestructuras.
2	Mejorar la planificación de las enseñanzas.	Estudiar qué ubicación resulta más adecuada para las asignaturas metodológicas dentro de la secuenciación del título cuando se realice la temporización de la nueva propuesta del máster.	Vicedecanato de Posgrado e Innovación.
3	Mejorar el proceso de elección del TFM.	Mejorar el proceso de elección de TFM enviando un recordatorio al profesorado para que no comunique al alumnado la tutorización asignada de TFM hasta que no haya finalizado el periodo establecido para que los estudiantes interesados se pongan en contacto con los posibles tutores.	Vicedecanato de Posgrado e Innovación.
4	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Estudiar ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos.	Comisión de Calidad del Título
5	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.
6	Continuar promocionando el SGIC entre el alumnado.	En relación con una no conformidad de la auditoría interna, y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, trasladar a la Comisión de Centro la propuesta de analizar a través de qué formas se podría dinamizar la participación de los estudiantes o sus representantes.	Comisión de Calidad del Centro

ANEXO AL INFORME

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2020)

Facultad de Educación

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos(1393)

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS						SUMA TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
(M1185) Patrones Teóricos y Metodológicos de la Investigación Educativa	1	6	7	1	100	6	100	7	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1186) Diseño, Técnicas de Recogida de Información y Análisis de Datos Cuantitativo y Cualitativo	1	7	8	0	0	6	85,71	6	75	0	0	1	14,29	1	12,5	1	100	0	0	1	12,5	100
(M1187) Comunicación, Defensa y Difusión del Conocimiento Científico	1	6	7	0	0	6	100	6	85,71	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	14,29	100
(M1188) Políticas de la Cultura y los Usos Sociales de la Imagen	3	17	20	3	100	17	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1189) Hacia una Educación Crítica de la Mirada: Las Imágenes Fotográficas y Cinematográficas como Recurso Didáctico para el Conocimiento de lo Social	3	19	22	3	100	19	100	22	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1190) Procesos de Inclusión y Exclusión Socioeducativa, Posibilidades de la Investigación Biográfico-Narrativa	2	24	26	2	100	24	100	26	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1191) La Diversidad y la Diferencia en los Procesos Socioeducativos. La Construcción de Identidades	2	21	23	2	100	21	100	23	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1192) Innovación Curricular y Atención Psicoeducativa en Edades Tempranas	1	11	12	1	100	11	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1193) Pensamiento Docente y Práctica Pedagógica en Edades Tempranas	1	8	9	1	100	8	100	9	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1194) Educación para el Desarrollo Socio-Emocional: Maltrato, Convivencia y Sexualidad	2	24	26	2	100	24	100	26	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1195) Educación para el Desarrollo Socio-Emocional: Intervención en Contextos de Riesgo, Inteligencia Emocional y Promoción del Bienestar	2	24	26	2	100	24	100	26	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1196) Hablar, Escribir y Pensar en la Escuela del Siglo XXI	2	20	22	2	100	20	100	22	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1197) Creación Artística y Conocimiento	2	22	24	2	100	22	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1198) La Orientación Laboral y la Formación Profesional como Vía de Inclusión Social/Inserción Laboral	1	19	20	1	100	19	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1199) Formación en Competencias Profesionales	2	18	20	2	100	18	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1200) Tecnología Educativa y Competencia Digital	1	14	15	0	0	13	92,86	13	86,67	0	0	0	0	0	0	1	100	1	7,14	2	13,33	100
(M1201) Nuevas Formas de Comunicación, Aprendizaje y Evaluación en la Sociedad del Conocimiento	3	13	16	2	66,67	13	100	15	93,75	0	0	0	0	0	0	1	33,33	0	0	1	6,25	100
(M1202) Trabajo Fin de Máster	5	32	37	2	40	16	50	18	48,65	0	0	1	3,13	1	2,7	3	60	15	46,88	18	48,65	100
(M1203) Prácticum	2	19	21	1	50	19	100	20	95,24	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	4,76	100
M1-CONTEXTOS	37	324	361	29	78,38	306	94,44	335	92,8	0	0	2	0,62	2	0,55	8	21,62	16	4,94	24	6,65	